
AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

DEL “SISTEMA DE DATOS PERSONALES RELATIVO A LA CELEBRACIÓN DE JUNTAS ACLARATORIAS EN LA OFICINA DEL ABOGADO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.”

La **Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM)** a través de la **Oficina del Abogado General** con domicilio en Dr. García Diego 168, primer piso, Colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06720, Ciudad de México, es la Responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos en el “**Sistema de Datos Personales relativo a la celebración de Juntas Aclaratorias en la Oficina del Abogado General de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.**” con fundamento en lo dispuesto en los artículos 6 apartado A fracción II; 16 párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 7 apartado E, numerales 2, 3, 4 y 46 de la Constitución Política de la Ciudad de México; artículos 169, 176, 177, 179, 180, 181, 186 y 191 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México; artículos 3, 7, 68, 69, 70, 71, 72, 73 y 74 de los Lineamientos de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México; artículos 1, 5, 6, 7, 11, 12, 16, 35, 36, 108, 110 y 112 de la Ley de Archivos de la Ciudad de México; Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; artículo 72 Estatuto General Orgánico de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; artículo 10-D del Acuerdo por el que se aprueba la Norma mediante la que se modifican, adicionan y derogan diversas disposiciones del Estatuto General Orgánico de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Los datos personales que recabemos serán utilizados con la finalidad de **integrar el expediente de investigación denominado “Junta Aclaratoria”, en los casos en que la institución pretenda imponer una sanción de suspensión o rescisión de la**

relación laboral a una trabajadora o un trabajador, en calidad de investigados o testigos de cargo o descargo en la investigación, o jefes inmediatos de las y los investigados, para justificar la suspensión de la relación de trabajo o su rescisión en términos del artículo 47, en sus últimos cuatro párrafos de la Ley Federal del Trabajo, datos que serán recabados por la Oficina del Abogado General atendiendo a sus atribuciones de representación legal establecidas en el Estatuto General Orgánico de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México. Los datos personales podrán ser transferidos a la **Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México**, para la investigación de presuntas violaciones a los derechos humanos; al **Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México**, para la sustanciación de recursos de revisión, denuncias y el procedimiento para determinar el probable incumplimiento a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México; a la **Auditoría Superior de la Ciudad de México**, para el ejercicio de sus funciones de fiscalización y a los **Órganos Jurisdiccionales**, para la sustanciación de los procesos jurisdiccionales tramitados ante ellos.

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales: **datos identificativos:** nombre, domicilio, estado civil, fecha de nacimiento y nacionalidad; **datos laborales:** cargo u ocupación; **patrimoniales:** ingresos; los cuales tendrán un ciclo de vida de 1 año en archivo de trámite y 2 en archivo de concentración.

Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos personales y el ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, de sus datos personales (derechos ARCO), así como la revocación del consentimiento directamente ante la **Unidad de Transparencia de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México**, ubicada en **Dr. García Diego 168, planta baja, Colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06720, Ciudad de México** con número telefónico **5511070280 extensiones 16410 y 16411**, en el correo electrónico **unidad.transparencia@uacm.edu.mx** a través de la Plataforma Nacional de Transparencia **<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>**, o bien mediante el número de **TEL INFO 55 5636 4636**.

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse al TEL-INFO (55 56364636).

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales, de nuestras propias necesidades por los trámites y servicios que ofrecemos, de nuestras prácticas de privacidad o por otras causas. Por lo anterior, nos comprometemos a informarle sobre los cambios que pueda sufrir el presente a través de la siguiente dirección electrónica:

<https://transparencia.uacm.edu.mx/Avisos-de-Privacidad-y-Acuerdos-de-Sistema-de-Datos-Personales#a-548-3435>

Fecha de última actualización: julio 2023.